INFORME DE VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN CERRADA
Expediente N°: 20242000150600118E

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y BIENES A CARGO DE COLJUEGOS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCESO DE SUS VISITANTES."

FECHA: 18 de MARZO de 2024

INTEGRANTES DEL COMITÉ VERIFICADOR:

ROL	RESPONSABLES	ÁREA
Verificadores Jurídicos	GERARDO BERNAL GAMBOA	Profesional Especializado 3 Vicepresidencia Desarrollo Organizacional
	VICTORIA STEFANÍA PASTÁS BURBANO	Profesional 1 Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional
Verificadores Financieros	JAVIER ALEJANDRO VARGAS JOYA	Profesional Especializado 1 Gerencia Financiera
	JULIETH ANDREA MURTE TAVERA	Profesional 1 Gerencia Financiera
Verificadores técnicos	CLAUDIA YORNELY TORRES MARTINEZ	Gerente Administrativa
	JORGE ALBEIRO CONTRERAS ROJAS	Profesional 1 Gerencia Administrativa

De conformidad con la designación realizada por el Vicepresidente de Desarrollo Organizacional, presentamos el resultado de la verificación, validación y evaluación definitiva de las propuestas allegadas en el marco del Proceso de la referencia.

DESARROLLO

1. OBJETO DEL PROCESO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y BIENES A CARGO DE COLJUEGOS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCESO DE SUS VISITANTES.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con el cierre del proceso de fecha 12 de Marzo de 2024 a las 05:00 p.m., publicado en el SECOP II, las firmas que presentaron propuesta dentro del Portal Transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente fueron: SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA, GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA y COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN C.T.A.

3. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR:

De acuerdo con lo previsto en la Invitación Cerrada, el Comité Evaluador, realizó la evaluación de requisitos mínimos jurídicos, técnicos y financieros, la cual fue publicada en SECOP II el día 14 de marzo de 2024 y cuyo resultado fue el siguiente:

OFERENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	RESULTADO
COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN C.T.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar
NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**
SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**

Nota 1: El detalle de los informes de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas hace parte integral del presente documento, los cuales fueron publicados en SECOP II y debieron ser verificados por los proponentes.

4. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL TÉRMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PRELIMINAR.

Se corrió traslado del informe preliminar de evaluación desde el día 14 de marzo hasta el día 15 de marzo de 2024 a las 5:00 p.m., con el fin de que los proponentes ejercieran su derecho de defensa y contradicción; así como, durante dicho término se subsanaran aquellos requisitos susceptibles de ser subsanados

Desde el 14 de marzo y hasta el 15 de marzo de 2024 antes de las 5:00 pm, se recibieron en SECOP II las siguientes subsanaciones:

- 14 de marzo de 2024 - 11:39 PM. La COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN CTA, cargó dentro de mensajes la certificación bancaria con fecha de expedición del 21 de febrero de 2024, subsanando así al requisito mínimo jurídico No. 8 de los términos de referencia.

- 15 de marzo de 2024 - 11:09 AM. GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA, cargó una respuesta dentro del informe preliminar de evaluación, mediante la cual se subsanaron los requisitos correspondientes a: - Registro de deudores morosos alimentarios del representante legal. – Resolución de autorización de operación de medios tecnológicos expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. – Garantía de seriedad de la oferta anexo 1 en el que se aclara que la póliza está presentada ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación.

- El 15 de marzo de 2024 siendo las 5:02 PM, la COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN CTA, cargó dentro de mensajes "*subsanación documentos técnicos con soportes*"; sin embargo, el archivo fue cargado de manera extemporánea; ya que la hora límite de traslado del informe preliminar de evaluación fue a las 5:000 PM del día 15 de marzo de 2024; motivo por el cual, no será tenido en cuenta para efectos de subsanación, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso:

> *"(...) **Nota:** En el proceso de verificación y evaluación, COLJUEGOS E.I.C.E. podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto en el cronograma del proceso.".*

Por su parte, la Empresa SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA, **NO** se pronunció bajo ningún término en cuanto a defensa, contradicción, aclaración o subsanación de los requisitos mínimos habilitantes.

5. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVO

De conformidad con los anteriores planteamientos, el informe definitivo de evaluación de los requisitos mínimos jurídicos, técnicos y financieros arroja el siguiente resultado:

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

OFERENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	RESULTADO
COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN C.T.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**
GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**

6. INFORME DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PUNTUANTES:

La calificación y asignación de puntaje definitiva de las propuestas de acuerdo con el informe de evaluación de requisitos mínimos técnicos definitivo remitido por la Gerencia Administrativa, es el siguiente:

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE
1	Factor Calidad	50 puntos
2	Estímulo a la Industria Nacional	10 puntos
PUNTAJE TOTAL		**60 PUNTOS**

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR VERIFICADOR Y VALIDADOR.

Conforme al resultado de la evaluación, el Comité Asesor Evaluador RECOMIENDA al Ordenador del Gasto adjudicar el contrato producto del Proceso de Selección No. 20242000150600118E a **GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA**. Identificado con NIT: **860350044-5** por el valor total de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($308.500.930)** IVA incluido, con cargo a la vigencia 2024; así como los demás gastos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, de acuerdo con los señalado en la invitación cerrada y la propuesta presentada.

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2024

COMITÉ ASESOR VALIDADOR

CLAUDIA YORLENY TORRES MARTINEZ
Gerente Administrativa

JORGE ALBEIRO CONTRERAS ROJAS
Profesional 1
Gerencia Administrativa

GERARDO BERNAL GAMBOA
Profesional Especializado 3
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional

VICTORIA STEFANIA PASTAS BURBANO
Profesional 1
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional

JAVIER ALEJANDRO VARGAS JOYA
Profesional Especializado 3
Gerencia Financiera

JULIETH ANDREA MURTE TAVERA
Profesional 1
Gerencia Financiera